

Partido Democrático



**PLAN DE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL**

**SANTIAGO BARDALES SANCHEZ**

**Periodo: 2023 – 2026**

**IPARIA – Ucayali**

**Perú**

## PRESENTACIÓN

Se presenta ante la población del distrito de Iparia, el presente plan de gobierno para el periodo 2023-2026, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2022. El presente plan de gobierno espera abarcar las principales necesidades que aquejan a nuestra población, intentando dar soluciones realistas a estos, acorde con los lineamientos dados y teniendo como base datos que han sido previamente recogidos por las entidades competentes y que son una señal de lo principal que carece nuestra población.

En un primer momento se muestra a la población los valores y principios por las que se rige nuestra agrupación política “Somos Perú”, con la firme convicción de cumplir con estos y lograr un impacto positivo en la población quien finalmente tiene el voto de confianza; se hace a continuación un análisis diagnóstico pormenorizado de la realidad problemática, con datos actualizados de nuestro distrito de Iparia.

Seguidamente se presenta ante ustedes alternativas de soluciones en base a 4 ejes o dimensiones: Dimensión Social, Dimensión económica, dimensión ambiental, dimensión institucional, habiendo previamente hecho la evaluación diagnóstica de la realidad y su problemática, se plantean objetivos estratégicos y sobre la base de indicadores se plantean objetivos a ser cumplidos en el gobierno 2023 al 2026.

Finalmente estamos convencidos de que todo el trabajo que emprende nuestra agrupación política es en bien de todos nuestros vecinos mostrándoles una propuesta seria, con bases sólidas y con propuestas reales, con la promesa de cumplir todos y cada uno de las propuestas.

## Índice

<b>I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA .....</b>	<b>4</b>
1.1. EL IDEARIO.....	4
1.2. VISIÓN POLÍTICA.....	5
1.3. IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO .....	6
1.4. GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA .....	6
1.5. DESCENTRALIZACIÓN .....	7
1.6. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.....	7
1.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	8
1.8. VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL .....	8
<b>II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO .....</b>	<b>9</b>
<b>III. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO .....</b>	<b>9</b>
3.1. DISTRITO DE IPARIA.....	9
3.2. PRINCIPALES PROBLEMAS .....	10
<b>IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO .....</b>	<b>14</b>
4.1. DIMENSION SOCIAL.....	14
4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA .....	14
4.1.2. SALUD .....	15
4.1.3. EDUCACIÓN.....	17
4.2. DIMENSION ECONOMICA.....	18
4.2.1. AGRICULTURA .....	18
4.2.2. INFRAESTRUCTURA .....	19
4.2.3. CAPACIDAD DE GASTO .....	20
4.3. DIMENSION AMBIENTAL .....	22
4.3.1. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	22
4.3.2. CUIDADO DE LA NATURALEZA .....	23
4.3.3. PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES.....	23
4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	24
4.4.1. DISMINUCIÓN DE LA BUROCRACIA .....	24
4.4.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN .....	26

## I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

1.1. EL IDEARIO del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- ❖ La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- ❖ La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- ❖ La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- ❖ La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- ❖ El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- ❖ La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- ❖ El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- ❖ La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- ❖ La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- ❖ La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo;

la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

- ❖ La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- ❖ El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- ❖ El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales-

## 1.2. VISIÓN POLÍTICA

Para **SOMOS PERÚ** constituyen pilares de su identidad política: i) La Democracia Participativa: **SOMOS PERÚ** considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. **SOMOS PERÚ** considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno; ii) La Descentralización: **SOMOS PERÚ** promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y

administrativo; cuya esencia es la autonomía. La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta; iii) La renovación de la cultura política: **SOMOS PERÚ** propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

### 1.3. IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO

**SOMOS PERÚ** busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental. **SOMOS PERÚ** asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos. **SOMOS PERÚ** respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas. El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible. El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional. La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa, democrática y participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

### 1.4. GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA

**SOMOS PERÚ** reconoce los beneficios de la globalización. **SOMOS PERÚ** plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad

del Perú con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.<sup>7</sup> **SOMOS PERÚ** propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país. **SOMOS PERÚ** considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores. **SOMOS PERÚ** propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

### **1.5. DESCENTRALIZACIÓN**

**SOMOS PERÚ** es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales. **SOMOS PERÚ** concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

### **1.6. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES**

**SOMOS PERÚ** reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional. **SOMOS PERÚ** se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional. **SOMOS PERÚ** reconoce la capacidad del joven y de la mujer

libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

## 1.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**SOMOS PERÚ** promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables. **SOMOS PERÚ** promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

## 1.8. VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los valores que guiarán nuestro accionar municipal serán los siguientes:

- ❖ **Equidad:** Propiciaremos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios que brinda el gobierno local.
- ❖ **Liderazgo:** Promoveremos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a sus vecinos, logrando de esa manera una participación ciudadana motivada y sostenible.
- ❖ **Integridad:** Trabajaremos de manera transparente y en defensa de los intereses de la comunidad, rindiendo cuentas de la gestión periódicamente.
- ❖ **Respeto por la sostenibilidad y el medio ambiente:** Nos sumamos a la preocupación mundial en la preservación del medio ambiente y contribuiremos mediante la creación y mantenimiento de áreas verdes y la limpieza del distrito, a través de prácticas, metodologías y sistemas reconocidos mundialmente como tecnologías limpias.
- ❖ **Trabajo en equipo:** Trabajaremos de manera conjunta para alcanzar las metas trazadas, fomentando resultados eficientes y sostenibles.



- ❖ **Vocación de servicio:** Mantendremos una actitud permanente de empatía y colaboración hacia los demás, mediante los servicios que brindamos a fin de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Quienes dirijan la gestión del gobierno local lo harán convencidos de que todo siempre puede ser mejor y que el ciudadano y su bienestar es el objetivo principal de la gestión pública.

## **II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

El presente plan de gobierno de Somos Perú para el distrito de IPARIA, tiene en consideración como primera prioridad la protección de la vida, orientándose al pleno desarrollo humano en base al conocimiento de la realidad, lo que en un futuro se espera de la ciudad, las políticas y planes coordinados a nivel distrital, y el continuo seguimiento y evaluación para la mejora continua de las propuestas planteadas.

## **III. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO**

### **3.1. DISTRITO DE IPARIA.**

Fue creado por Ley N.º 9815 del 2 de julio de 1943, cuya capital es el pueblo de Iparía, el cual fue ratificado por Ley N° 23416 del 1 de junio de 1982.

El distrito de Iparía es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali, bajo la administración del Gobierno Regional de Ucayali en el Perú. Su capital es el pueblo de Iparía ubicado a 169 msnm.

Superficie: 9624.01 km<sup>2</sup>

Población: 10,328 hab. (censo 2017)

Ubigeo: 250103

El distrito limita con:

**Norte: con el distrito de Masisea.**

**Sur: con las provincias de Oxapampa (dpto. de Pasco) y Atalaya.**

**Este: con el distrito de Masisea.**

**Oeste: con las provincias de Puerto Inca (dpto. de Huánuco) y Oxapampa (dpto. de Pasco)**

### **3.2. PRINCIPALES PROBLEMAS**

Como partido y grupo humano mentalizado en dar solución a los problemas que nos aquejan como ciudad, Somos Perú En el distrito de IPARIA tiene en consideración las siguientes aspiraciones que tratan de incentivar con la política nacional en base a los siguientes principios:

- ❖ **Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.** - La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.
- ❖ **Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.** - La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.
- ❖ **Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.** - El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y

la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

❖ **Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.** - Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

❖ **estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.** - La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades

En tal sentido, es consciente de la problemática que la aqueja, dentro de las principales se tienen:

❖ **Falta de servicios básicos de salud:**

Concebimos la Salud: No sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su

desarrollo individual y Efectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito de IPARIA, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población de IPARIA. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector:

MINSA, ESSALUD y otros involucrados, para esto se propone lo siguiente:

- La creación de boticas municipales en sectores estratégicos del distrito,
- Realizar convenios DRSA-Municipalidades para realizar jornadas comunales de
- Elevar de categoría a la Posta Médica de salud del distrito.
- Adquisición de unidades móviles para el servicio de ambulancia municipal.
- Instalar las unidades mínimas de salud en los caseríos.
- Implementación con botiquines municipales en 79 caseríos y sectores donde no cuentan con centros de salud e implementando con herramientas de los primeros auxilios.
- Fortalecer las capacidades de los promotores de salud con ponentes de nivel para mejorar calidad de atención en los promotores de salud.
- La Remuneración de los promotores a través de proyectos por las atenciones que brindan a pacientes de emergencia.
- Trabajo coordinado con los centros de Salud para brindar atención de calidad a la población.
- Construcción y equipamiento de un moderno mini hospital municipal
- Gestión para implementar con médicos especialistas en el distrito
- Campañas médicas y convenios con hospitales de la capital para el tratamiento especializado a los pacientes con enfermedades

- Capacitación permanente a los médicos y técnicos de salud.
- Creación del velatorio municipal
- ❖ **Falta de infraestructura de servicios básicos:** La deficiente actuación de gestiones municipales pasadas ha hecho que no se cuente con servicios básicos de calidad (ENERGIA ELECTRICA ) que es una carga para el gobierno local.
- ❖ **Falta de infraestructura:** La falta de infraestructura se debe a múltiples factores, siendo un problema a nivel nacional, nuestro distrito de IPARIA, no es ajena a esta problemática, así es de ver en la siguiente información, en donde se constata una brecha muy grande en relación a infraestructura en las instituciones educativas del estado (públicas) el cual se puede visualizar que solo el 30.1% de las instituciones educativas públicas del distrito de IPARIA se encuentran en buen estado y es aún más preocupante que solo el 2.8% del total de instituciones educativas públicas de nuestro distrito tenga los tres servicios básicos.

**Cuadro Nro. 03 Infraestructura y servicios en instituciones educativas del distrito de IPARIA - año 2022**

- ❖ **Educación:** Otro problema nacional y que arrastra también nuestra localidad es la calidad de educación, y un indicador es la comprensión lectora, siendo la brecha muy alta conforme se constata en el siguiente recuadro, donde se muestran niveles de comprensión lectora y lógico matemático muy bajas, siendo este otro punto a trabajar, dando medios para mejorar la calidad de educación desde nuestro ámbito de actuación.
- ❖ **Ambiente:** Por otro lado, en el tema ambiental constatamos la falta de un relleno sanitario que permita el correcto manejo de residuos sólidos. Siendo necesario impulsar el recojo de

residuos y reforzar el reciclado; tal y como se observa en el siguiente cuadro el 91.84% de nuestros residuos sólidos tienen como destino final el botadero, generando una contaminación ambiental.

- ❖ **Falta de capacidad de gasto de presupuesto:** Es pertinente en este punto precisar que no solo es la capacidad de gasto en relación a cantidad que se haga, sino que también este gasto debe dirigirse a proyectos concretos y con beneficio real en la población, siempre con transparencia; como se muestra en el siguiente cuadro en el año 2021 solo se ejecutó un 78.5% del presupuesto asignado para nuestra provincia.

Nota: Las cifras son calculados con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y devengado del 2021 actualizado a abril del 2022. Además, para la valoración per cápita se considera la población proyectada 2020.

- ❖ **Agricultura Incipiente:** insertar desde el gobierno local la tecnología para mejorar la calidad de los productos agrícolas, y ser competitivos en el mercado local, regional y nacional. proyectándonos a la exportación de nuestros productos, como el cacao, etc.

## IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

### 4.1. DIMENSION SOCIAL

#### 4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

**Problema identificado:** La Inseguridad Ciudadana es cada vez más creciente en el distrito de IPARIA, reflejada en un creciente índice de robos a viviendas, hurtos al paso.

**Objetivo estratégico:** Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y su percepción, teniendo en cuenta la realidad problemática descrita.

**Indicadores:**

- Policía Nacional
- Serenazgo
- Sociedad Civil
- Coordinación con instituciones (Ministerio Público, Poder Judicial)

**Metas 2023-2026**

- Fortalecimiento del Sistema de seguridad ciudadana, a través de la activación del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) con la participación del, Policía Nacional, Juntas Vecinales, Autoridad de Salud y Centro de Emergencia Mujer.
- Generar coordinaciones Interinstitucionales Policía Nacional del Perú – Municipio Distrital – Sociedad Civil – Poder Judicial y Entidades públicas y privadas del distrito, para el trabajo articulado.
- Implementación y modernización de los recursos tecnológicos (cámaras de seguridad) convirtiéndolo en un verdadero Centro de Control de Seguridad Integral con capacidad de entregar la señal a la Comisaría y Municipio.
- Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana (SERENAZGO) a través del equipamiento, dotación de personal y medios, que permitan un combate frontal con la delincuencia común.

**4.1.2. SALUD**

**Problema identificado:** Deficiente servicio en la posta medica de salud.

**Objetivo Estratégico:** Lograr el acceso a servicios de salud preventivo, recuperativo y de rehabilitación a los ciudadanos del distrito de IPARIA.

## **Indicadores**

- Infraestructura en salud.
- Población vulnerable.
- Programas de atención Municipal.
- Covid 19

## **Metas 2023-2026**

- Implementación de la Red de Salud Municipal Distrital de primera línea, a través de promotores de salud comunales, implementando los botiquines comunales con suficiente capacidad de atención en primera línea.
- Implementación de la “Atención en Salud Flotante”, con la atención fluvial a los caseríos y poblaciones aledañas, dotando de implementos médicos y equipo profesional especializado para la atención primaria de enfermedades endémicas, de cirugía menor y atención de la Covid 19.
- Impulsar las actividades deportivas y recreativas a través de la implementación de más y mejor infraestructura.

**Problema identificado:** Altos índices de desnutrición infantil que repercute en su desarrollo y desempeño académico.

**Objetivo estratégico:** Reducir los índices de desnutrición infantil y lograr una población sana.



### **Indicadores**

- Desnutrición
- Alimentación

### **Metas 2023-2026**

- Fortalecimiento de los programas de complementación alimentaria, implementado políticas contra la desnutrición.
- Coordinación con las entidades del Estado (Essalud y SIS) para impulsar campañas contra la desnutrición infantil.
- Promover la concientización en actitudes y actividades sexuales responsables en los jóvenes y adultos para fomentar la planificación familiar en la población.

#### **4.1.3. EDUCACIÓN**

**Problema identificado:** Las brechas en educación son muy altas, falta de infraestructura y las deficiencias en comprensión lectora y lógico matemática son muy marcadas.

**Objetivo estratégico:** Reducir las brechas en infraestructura de educación y mejorar los indicadores.

#### **Indicadores:**

- Infraestructura
- Comprensión lectora y lógico matemática
- Conectividad de internet deficiente

## **Metas 2023-2026**

- Al 2026 nos proyectamos la implementación y modernización de las infraestructuras de las instituciones educativas en todo el distrito, implementar “aulas virtuales” para el aprendizaje acorde a las nuevas exigencias, reforzamiento de la biblioteca municipal con la dotación de moderna infraestructura.
- Gestionar la dotación de servicios de internet de calidad para las instituciones educativas primarias y secundarias para interconectarse con las modernas tendencias en educación nacional e internacional.
- Implementar los albergues estudiantiles para profesores y estudiantes en todo el ámbito provincial, por cuanto nuestra realidad muestra que muchos de los agentes educativos residen en lugares muy lejanos en donde no es posible la creación de nuevas escuelas.

## **4.2. DIMENSION ECONOMICA**

### **4.2.1. AGRICULTURA**

**Problema identificado:** El problema identificado en la evaluación diagnóstico es la agricultura incipiente y la falta de diversificación productiva.

**Objetivo estratégico:** Dotar de medios a la población para el desarrollo y la diversificación de la agricultura y permitir la diversificación en la agricultura.

**Indicadores:**

- Falta de producción de productos básicos de la canasta familiar.
- Falta de capacitación para el desarrollo de la agricultura.

## **Metas 2023-2026**

- Proyectarnos hacia una Coordinación constante con el Gobierno Nacional, Regional y gobiernos locales para el fortalecimiento de los programas agropecuarios, a fin de brindarle al agricultor facilidades para desarrollarse económicamente y formar parte de las cadenas productivas importantes de nuestra región.
- Promover la diversificación productiva a través del aprovechamiento del suelo, a través de la capacitación constante, el uso de la tecnología (maquinarias y uso de semillas mejoradas).
- Facilitar los procesos de comercialización de las comunidades agrícolas de los lugares más alejados de nuestro distrito de IPARIA (con ferias descentralizadas en diferentes comunidades y así promover el turismo vivencial).
- Apoyo y acompañamiento permanente en los diferentes cultivos que se realice, con ingenieros, técnicos y agricultores especializado de las comunidades y/o caseríos.
- Celebración constante de “Ferias Productivas”, dando facilidades a los agricultores a que exhiban y vendan sus productos, fortaleciendo la venta de productos regionales e incentivando la producción y venta de nuevos productos agrícolas.

### **4.2.2. INFRAESTRUCTURA**

**Problema identificado:** Deficiente desarrollo de la infraestructura vial rural, vial distrital y de desarrollo urbano.

**Objetivo estratégico:** Mejorar el desarrollo de la infraestructura vial tanto a nivel rural, distrital y de desarrollo urbano.

**Indicadores:**

- Desarrollo vial
- Interconexión con otras localidades y distritos.
- Falta de desarrollo de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo urbano

**Metas 2023-2026**

- Impulso, seguimiento y coordinación con gobierno provincial y gobierno regional para la exigencia del, asfaltado y empalmado de las vías de acceso he interconexión del distrito de IPARIA .
- Gestión inmediata del mejoramiento y mantenimiento del estado de la carretera.
- Gestión de un Puerto de Iparia, a fin de tener un solo puerto ordenado.
- Mejoramiento y reconstrucción de calles y pistas de nuestra ciudad, priorizando el orden y crecimiento sostenible de la ciudad.
- Mejoramientos de los servicios básicos de agua potable, desagüe y electricidad de la ciudad.
- Ampliación de los servicios básicos de calidad de agua potable, desagüe y electricidad de la ciudad a toda la población, en especial a la población vulnerable y alrededores.

**4.2.3. CAPACIDAD DE GASTO**

**Problema identificado:** Falta de capacidad de gasto de los recursos asignados a la Municipalidad distrital de Iparia. Conocer, entender y manejar un presupuesto público forma parte de las habilidades que todo funcionario público debe adquirir para garantizar una gestión más eficiente. Un presupuesto es el cálculo anticipado de los ingreso y egresos de la actividad pública.

Los presupuestos son la base de las finanzas públicas y permiten priorizar los gastos, así como anticipar los costos que requerirán los proyectos estatales.

**Objetivo estratégico:** Dotar a la Municipalidad Distrital de una eficiente capacidad de gasto.

**Indicadores:**

- Gasto municipal
- Desempeño municipal
- Eficiencia

**Metas 2023-2026**

- Dotación de personal calificado en contrataciones del estado, que permitan un adecuado asesoramiento en el gasto público, a fin de ejecutar de manera correcta el presupuesto. Bien diseñados, los presupuestos responden por el dinero público que se piensa invertir: cómo dónde y por qué se gastará
- Planificación Estratégica: La planificación estratégica forma parte del diseño, la concepción y la ejecución del mismo. Tener un plan de acción previamente definido incluye saber cuál es el monto disponible, de dónde vienen los recursos, cuál es el alcance del proyecto y en cuánto tiempo se ejecutará. Una parte importante de la planificación es prever los posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos. Sin una adecuada planificación se pone en riesgo la obtención del resultado y, por ende, el éxito de la gestión.
- Implementación de correcto Plan Operativo Institucional, alineado con las necesidades de la población y al plan estratégico previamente definido, atendiendo las necesidades reales de la población.

- Participación de la sociedad civil a través de los consejos de coordinación local, para lograr una ejecución de presupuesto basada en resultados, con metas específicas y con vinculación directa con las necesidades de la población, con proyectos perdurables en el tiempo.

### **4.3. DIMENSION AMBIENTAL**

#### **4.3.1. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**Problema identificado:** Falta de un plan ambiental que permita la gestión eficiente de los residuos sólidos.

**Objetivo estratégico:** Permitir al municipio un plan eficiente de manejo de residuos sólidos.

**Indicadores:**

- Residuos solidos
- Cuidado del medio ambiente
- Ciudad limpia

**Plan 2023-2026**

- Mejorar el sistema de relleno sanitario reubicándolo y utilizando las técnicas de reciclaje modernas para el tratamiento de los desperdicios
- Mantenimiento permanente de las alcantarillas, canales, cunetas y sumideros en el casco urbano.
- Mejorar y fortalecer los procesos de recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.

- Instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad de la ciudad, fomentando la cultura ambiental.

#### **4.3.2. CUIDADO DE LA NATURALEZA**

**Problema identificado:** Falta de un programa dirigido al cuidado de los bosques naturales, áreas naturales protegidas.

**Objetivo estratégico:** Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales.

##### **Indicadores**

- Medio ambiente
- Cuidado de las plantas
- Deforestación

##### **Plan 2023-2026**

- Formar un comité de veeduría de protección de bosques y áreas naturales protegidas, con la permanente coordinación con la fiscalía Ambiental, Ministerio del Ambiente y Gobierno Regional y sociedad civil organizada.
- Contar con la información accesible al público en general sobre los proyectos de concesiones maderables y ambientales, con la finalidad de lucha frontal contra la tala indiscriminada y sin permisos legales de los bosques naturales.

#### **4.3.3. PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES**

**Problema identificado:** Falta de un plan para la prevención de riesgos en desastres, promoviendo la seguridad en las viviendas de la población.

**Objetivo estratégico:** Brindar a la población la seguridad de vivir en un lugar sin riesgos de desastres.

**Indicadores:**

- Seguridad de vivienda.
- Prevención de desastres.

**Plan 2023-2026**

- Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres naturales, a través de actuaciones firmes desde la comuna municipal, siendo firmes en el no reconocimiento de la posesión de viviendas en orillas de rios.
- Mejora de la infraestructura de canales de desfogue de lluvias.
- Limpieza constante de quebradas.

**4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

**4.4.1. DISMINUCIÓN DE LA BUROCRACIA**

**Problema identificado:** Numerosos tramites y amplio personal que muchas veces resultan innecesarios.

**Objetivo estratégico:** Lograr una gestión eficiente, con el manejo adecuado de los recursos municipales y la gestión adecuada del personal, disminuyendo en su mínima expresión los tramites engorrosos y requisitos innecesarios.

Facilitación de los tramites y procedimientos municipales a fin de dar al ciudadano una atención eficaz y eficiente.



**Indicadores:**

- Gestión eficiente.
- Eliminación de procedimientos innecesarios
- Buen manejo de personal.

**Plan 2023-2026**

- Fortalecer la institucionalidad y el liderazgo municipal orientado a elevar la gobernanza y participación local, mediante políticas, mecanismos de coordinación y comunicación eficaz que garanticen una gestión transparente.
- Mejorar la atención al ciudadano, la atención al ciudadano será inclusiva, se escucharán las necesidades de los habitantes y sobre todo, solucionando y atendiendo sus demandas, por ello tomaremos en cuenta cada una de las opiniones vertidas a través de las consultas, foros y módulos que se implementarán a partir del primer día de gestión
- Actualizar los instrumentos de gestión municipal, de acuerdo a la normativa vigente específica. El planeamiento es el eje articulador de las políticas públicas, el camino para llegar a todas las metas establecidas y cumplir con las expectativas de las demandas sociales, por eso las diferentes áreas de la administración municipal tendrán la indicación de escuchar todas las voces ciudadanas y traducirlas en acciones.
- Implementación de los servicios municipales en línea vía internet en todos aquellos casos que no requiera presencia física del ciudadano.
- Colocación de personal en ares que les corresponden, atendiendo a la meritocracia y desempeño de funciones.

#### 4.4.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

**Problema identificado:** Los grandes índices de corrupción limitan el desarrollo no solo del país sino del distrito, somos testigos de los últimos acontecimientos en relación a los actos de corrupción.

**Objetivo específico:** Desarrollar un plan de prevención de la corrupción a través de implementación de canales que permitan la denuncia oportuna.

**Indicadores:**

- Cero corrupciones.
- Denuncia ciudadana.
- Implementación de canales de atención y denuncias.

**Plan 2023-2026**

- Implementación de canales de atención directa al ciudadano que denuncie actos de corrupción.
- Fomento de la cultura de la honradez desde el más alto cargo municipal.
- Denuncia inmediata de actos de corrupción.
- Involucrar a la sociedad civil en las denuncias de corrupción, promover una cultura de la transparencia en las actuaciones municipales.

## ANEXO 4

### FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

<b>ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO</b>
<b>I. FINALIDAD</b>
<p>1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.</p> <p>2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa</p>
<b>II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES</b>
<p>El Plan de Gobierno debe:</p> <p>a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.</p> <p>b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.</p> <p>c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.</p> <p>d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.</p> <p>e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.</li> <li>• Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.</li> <li>• Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.</li> <li>• Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.</li> </ul> <p>f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.</p>
<b>III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA</b>
<p>Información que consta en el “Acta de Fundación” de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.</p>

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.

#### **IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.

El presente plan de gobierno de Somos Perú para el distrito de Iparia, tiene en consideración como primera prioridad la protección de la vida, orientándose al pleno desarrollo humano en base al conocimiento de la realidad, lo que en un futuro se espera de la ciudad, las políticas y planes coordinados a nivel distrital, provincial, regional y nacional y el continuo seguimiento y evaluación para la mejora continua de las propuestas planteadas.

#### **V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO**

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

##### **1. DIMENSIÓN SOCIAL**

<b>Problema identificado (previo diagnóstico)</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas (2023 – 2026)</b>
1. La Inseguridad Ciudadana es cada vez más creciente en el distrito de Iparia.	Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y su percepción, teniendo en cuenta la realidad problemática descrita.	1)Policía Nacional; 2) Serenazgo; 3) Sociedad Civil; 4) Coordinación con instituciones , Poder Judicial)	1)Activación del (COPROSEC) 2) Implementación y modernización de los recursos tecnológicos (cámaras de seguridad) y Serenazgo.
2. Falta de servicios básicos de salud.	Lograr el acceso a servicios de salud a los ciudadanos del distrito de Iparia.	1) Infraestructura en salud 2) Población vulnerable, 3) Programas de atención Municipal, 4) Covid 19	1) Implementación de la Red de Salud Municipal distrital de primera línea.
3. Las brechas en educación son muy altas, falta de infraestructura y las deficiencias en comprensión lectora y lógico matemática.	Reducir las brechas en infraestructura de educación y mejorar los indicadores.	1) Infraestructura 2) Comprensión lectora y lógico matemática 3) Conectividad de internet deficiente	1) implementación y modernización de las infraestructuras de las instituciones.

##### **2. DIMENSIÓN ECONOMICA**

<b>Problema identificado (previo diagnóstico)</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas (2023 – 2026)</b>
1. Agricultura incipiente y la falta de diversificación productiva	Dotar de medios a la población para el desarrollo y la diversificación de la agricultura.	Agricultura	Brindarle al agricultor facilidades para formar parte de las cadenas productivas importantes de nuestra región
2. Deficiente desarrollo de la infraestructura vial rural, vial distrital y de desarrollo urbano	Mejorar el desarrollo de la infraestructura vial tanto a nivel rural, distrital y de desarrollo urbano	1) Desarrollo vial 2) Interconexión con otras provincias, 3) Desarrollo de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo urbano	Gestión inmediata del mejoramiento y mantenimiento de carreteras y desarrollo urbano
3. Falta de capacidad de gasto de los recursos asignados a la Municipalidad distrital de Iparia.	Dotar a la Municipalidad Distrital de una eficiente capacidad de gasto	1) Gasto municipal 2) Desempeño municipal 3) Eficiencia	Dotación de personal calificado en contrataciones del estado, que permitan un adecuado asesoramiento en el gasto público
<b>3. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>			
<b>Problema identificado (previo diagnóstico)</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas (2023 – 2026)</b>
1. Falta de un plan ambiental que permita la gestión eficiente de los residuos sólidos.	Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales	1) Residuos sólidos 2) Cuidado del medio ambiente 3) Ciudad limpia	Mejorar el sistema de relleno sanitario reubicándolo y utilizando las técnicas de reciclaje modernas
2. Falta de un programa dirigido al cuidado de los bosques naturales.	Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales	1) Medio ambiente 2) Cuidado de las plantas 3) Deforestación	Formar un comité de veeduría de protección de bosques
3. Falta de un plan para la prevención de riesgos en desastres	Brindar a la población la seguridad de vivir en un lugar sin riesgos de desastres	1) Seguridad de vivienda. 2) Prevención de desastres	Mejora de la infraestructura de canales de desfogue de lluvias
<b>4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>Problema identificado (previo diagnóstico)</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas (2023 – 2026)</b>
1. Numerosos tramites y amplio personal.	Lograr una gestión eficiente, con el manejo adecuado de los recursos municipales y la gestión adecuada del personal	Burocracia	Gestión Municipal eficiente e implementar la atención virtual
2. Los grandes índices de corrupción limitan el desarrollo no solo del país sino del distrito.	Desarrollar un plan de prevención de la corrupción a través de implementación de canales que permitan la denuncia oportuna	Cero corrupción	Involucrar a la sociedad civil en las denuncias de corrupción, promover una cultura de la transparencia en las actuaciones municipales
3.			
<b>VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO</b>			
La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley			

